

Asunto: **EDIFICIO 19 DE JUNIO** – Renovación de la fachada norte de la torre 18 de Julio.-

//tevideo, 20 de marzo de 2020

Departamento de Gestión Edilicia

Visto: Que por resolución del Directorio del Banco, se ha convocado a Licitación Pública para la renovación de la fachada norte de la Torre 18 de Julio del Edificio 19 de Junio.

Resultando: I) Que la empresa TEYMA URUGUAY S.A. ha sido la única firma adquirente de pliegos.

II) Que en coordinación con el área técnica se fijó la fecha de la visita de obra obligatoria para el día 26 de marzo de 2020.

III) Que se ha fijado el límite para la recepción de ofertas y la apertura de ofertas técnicas para el día 05 de mayo de 2020.

Considerando: Las medidas adoptadas por el Comité de Emergencia y las recomendaciones brindadas por el Ministerio de Salud Pública, en el marco de la situación sanitaria actual.

Por lo expuesto precedentemente, se propone la siguiente

RESOLUCIÓN:

1) SUSPÉNDASE hasta nuevo aviso la visita de obra prevista para el llamado a licitación del asunto previamente definida para el día 26 de marzo de 2020.-

2) SUSPÉNDASE hasta nuevo aviso la apertura de ofertas, prevista inicialmente para la fecha 05 de mayo de 2020, de la Licitación Pública N° 2020/51/00249.-

eagg
Resol. SUSPENDE
GEX: 2020/51/00249